

9/4

Información del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

**Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)
EMISIÓN**

Fecha Emisión: 30/08/2021 15:10:14
 Emisor: 86864831 - JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
 Establecimiento: 1 - JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
 Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Monto Total: GTQ 13,000
 No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 155F326E-CBEA-4C42-ADEA-D8C3B1D73085
 Serie: 155F326E
 Número del DTE: 3421129794

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202120210819T15:10:1406:00155F326ECBEA4C42ADEAD8C3B1D73085
 Fecha de la consulta: 19/08/2021 15:18:24

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
 Nit Emisor: 86864831
 JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
 BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 15-01 zona 17, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 155F326E-CBEA-4C42-ADEA-D8C3B1D73085
 Serie: 155F326E Número de DTE: 3421129794
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-ago-2021 15:10:14
 Fecha y hora de certificación: 19-ago-2021 15:10:14
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/08/2021 al 31/08/2021, según cumplimiento de contrato No. 052-2021.	13,000.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

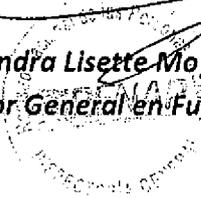


CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RÁZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2021 al 31/08/2021 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

Vo.Bo. Licda. Sandra Lisette Moya Barquín
Inspector General en Funciones



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021.**

FECHA:	31/08/2021
Actividades del Mes:	Del 01/08/2021 al 31/08/2021
Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre
Número de Contrato:	052-2021
Vigencia del Contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspección General

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspección General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.

Se archivó de manera definitiva tres expedientes al establecer que los ciudadanos en mención quienes no tienen participación, ni son actores ni cómplices y por no existir indicios documentales que demuestren la comisión de un hecho ilícito.

Se trasladan tres expedientes para su denuncia pertinente en virtud que se reúnen los elementos para su viabilidad.

Se realizaron trece hojas de Estrategia de Litigio en virtud que parcialmente se consideran expedientes que se trasladarán cuando las direcciones internas del RENAP envíen información puntual.

Los expedientes objeto de esta actividad son: IG 144-2021; IG 157-2021; IG 162-2021; IG 170-2021; IG 176-2021; IG 181-2021; IG 188-2021; IG 192-2021; IG 197-2021; IG 202-2021; IG 207-2021; IG 212-2021.

2.- Actividad 1.2) Apoyar en la elaboración de hoja de ruta por cada expediente, en la que se determine cada una de las acciones realizadas y a realizar.

Como plan estratégico de una mejor comunicación como Inspección General es la elaboración de hoja de ruta de todos los expedientes asignados a mi mesa, detallando actividades realizadas por lo que la totalidad de expedientes ya cuenta con la misma, esto sin perjuicio al ingreso constante de nuevos expedientes cada día. Este mes ingresaron diez expedientes.

3.- **Actividad 1.3)** Proponer planes de averiguación en cada caso concreto, con base a la hipótesis planteada y realizar un listado preliminar de extremos y situaciones a determinar en la investigación de campo que se realice.

Se realizó llamada con Registradora Civil de las Personas de uno de los municipios del departamento de Peten, para establecer si su actuar encuadraba en el ilícito de incumplimiento de deberes.

Se propuso investigación de campo de un caso en el departamento de Huehuetenango, con el fin de establecer los hechos, y con apoyo de la Unidad de Análisis Técnico, se planifico una visita a manera de verificar los puntos importantes acerca del servicio brindado.

Se realizaron llamadas a ciudadanos para individualizar a posible persona que accedía a entregar dinero a operadores registrales para agilizar los procedimientos establecidos.

4.- **Actividad 1.4)** Brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideran necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito.

Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convicción para tener el respaldo en los expedientes para un posible archivo o traslado (como, por ejemplo: informes, reportes, respuestas puntuales, copias de grabación de cámaras de la institución, fotografías, etc.)

Los expedientes objeto de esta actividad: IG 358-2020; IG 1618-2013; IG 358-2020; IG 333-2020; IG-331-2020; IG 097-2020; IG 057-2020, IG 573-2019; IG 098-2020; IG 099-2020; IG 100-2020; IG 101-2020; IG 102-2020; IG 115-2020; IG 116-2020; IG 118-2020; IG 119-2020; IG 120-2020; IG 144-2021; IG 157-2021; IG 162-2021; IG 170-2021; IG 176-2021; IG 181-2021; IG 188-2021; IG 192-2021; IG 197-2021; IG 202-2021; IG 207-2021; IG 212-2021

5.- **Actividad 1.5)** Emitir informes periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Informe de actividades quincenal (13/08/2021 y 27/08/2021)

En ambos informes quincenales, se plasma un orden y control sobre expedientes asignados, trasladados, archivados, con el fin de poder agilizar la comunicación efectiva entre el personal de Inspectoría General, datos que tienen que coincidir con el fin de evidenciar el buen manejo de la mesa de trabajo asignada a mi persona.

6.- **Actividad 1.6)** Emitir informe para la confirmación, modificación o ampliación de la hipótesis de averiguación a los extremos que le sean necesarios, en los casos que le sean asignados.

Se emitieron tres informes, uno de ampliación, modificación y el último de confirmación del expediente IG 135-2021, en virtud de que se evaluó el alcance y magnitud del mismo.

El expediente en mención fue archivado de manera definitiva con fecha 19 de agosto de 2021.

7.- **Actividad 1.10)** Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.

Se me fue asignada la mesa en la cual estoy a cargo de un total de 285 expedientes activos y de la cual he incorporado documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente o su archivo definitivo.

Total de asignados: 354

Trabajadores: 5

Ex trabajadores: 16

Total finalizados: 48

Total de traslados: 21

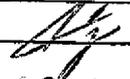
Total de requerimientos: 5

8.- **Actividad 1.11)** Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de estos periódicamente y/o cuando sean requerido por la Inspectoría General.

La mesa que me fue asignada, se encuentra actualizada en base de datos personal, que se encuentra en el escritorio de mi equipo, sin embargo, por instrucciones se crea una base de datos de toda Inspectoría General, ubicada en la carpeta compartida, para agilizar la búsqueda de expedientes, se encuentra en progreso de actualización del estatus, ya que se ingresa por horarios (día miércoles 14:30-16:00), teniendo en cuenta que por cuestiones de servicios técnicos prestados de carácter urgente se ha realizado de manera parcial. De 354 expedientes, han sido ingresados 270 expedientes a dicha base.

9.- **Actividad 1.12)** Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General en relación con los servicios contratados, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.

Se presentaron oficios dirigidos al Ministerio Publico, Instituto Guatemalteco de Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación Departamental.

F 
Jorge Arturo Castro Izaguirre

Vo. Bo. 
Licda. Sandra Lisette Moya Barquin

Inspector General en Funciones